

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Secretaría de Hacienda

RESOLUCIÓN No. **0228**
(2.º ABR 2016)

Por medio de la cual se realizan créditos y contracréditos en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2016.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 36 de la Ordenanza 711 del 27 de noviembre de 2015, el artículo 36 del Decreto 0412 del 31 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza número Ordenanza 711 del 27 de noviembre de 2015 se ordenó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictaron otras disposiciones, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2016.

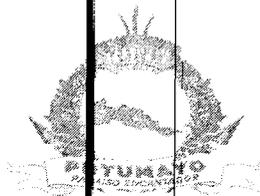
Que mediante Decreto número 0412 del 31 de diciembre de 2015 se liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2016.

Que el artículo 36 del Decreto No. 0412 de 2015, concordante con el artículo 36 de la Ordenanza 711 de 2015, estableció que las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada Sección Presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de Inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por Resolución dictada por la Gobernadora.

Que la Profesional Especializada (e) de la Sección de Presupuesto, certifica, que existen saldos de libre afectación, así:

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR
0301 - 1 - 2 1 1 - 1000	Compra de Equipo	ICLD - Funciona	30,000,000.00
0301 - 1 - 2 1 2 - 1000	Materiales y Suministros	ICLD - Funciona	7,700,000.00
0301 - 1 - 2 2 9 - 1000	Gastos Electorales	ICLD - Funciona	5,000,000.00
0301 - 1 - 2 3 1 - 1000	Festividades cívicas	ICLD - Funciona	3,500,000.00
0301 - 1 - 2 3 2 - 1000	Orden publico	ICLD - Funciona	20,600,000.00
0301 - 1 - 2 3 4 - 1000	Recepciones oficiales	ICLD - Funciona	3,800,000.00
0301 - 1 - 2 3 11 - 1000	Bonificación y gastos de desplazamiento escoltas	ICLD - Funciona	12,000,000.00
0301 - 1 - 3 2 - 1000	Cuotas Partes de Mesada Pensional	ICLD - Funciona	280,000,000.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Secretaría de Hacienda

Que la Secretaría de Servicios Administrativos, solicita mediante oficios SSA – 0335 Y SSA – 0376 de abril de 2016, que se realicen, unos traslados de recursos de unas apropiaciones de funcionamiento.

Con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar unas apropiaciones dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2016, en la suma de treientos sesenta dos millones seiscientos mil pesos (\$ 362.600.000.00) M/CTE, así:

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR
	TOTAL CONTRACREDITO		362,600,000.00
030 -	UNIDAD - ADMINISTRACION CENTRAL		362,600,000.00
030 - 1 -	FUNCIONAMIENTO		362,600,000.00
030 - 1 - 2	GASTOS GENERALES		82,600,000.00
030 - 1 - 2 1	ADQUISICIÓN DE BIENES		37,700,000.00
030 - 1 - 2 1 1 - 1000	Compra de Equipo	CLD - Funciona	30,000,000.00
030 - 1 - 2 1 2 - 1000	Materiales y Suministros	CLD - Funciona	7,700,000.00
030 - 1 - 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		5,000,000.00
030 - 1 - 2 2 9 - 1000	Gastos Electorales	CLD - Funciona	5,000,000.00
030 - 1 - 2 3	OTROS GASTOS GENERALES		39,900,000.00
030 - 1 - 2 3 1 - 1000	Festividades cívicas	CLD - Funciona	3,500,000.00
030 - 1 - 2 3 2 - 1000	Orden público	CLD - Funciona	20,600,000.00
030 - 1 - 2 3 4 - 1000	Recepciones oficiales	CLD - Funciona	3,800,000.00
030 - 1 - 2 3 11 - 1000	Bonificación y gastos de desplazamiento escoltas	CLD - Funciona	12,000,000.00
030 - 1 - 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		280,000,000.00
030 - 1 - 3 1	MESADAS PENSIONALES		280,000,000.00
030 - 1 - 3 2 - 1000	Cuotas Partes de Mesada Pensional	CLD - Funciona	280,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos que habla el artículo anterior, acreditar unas apropiaciones dentro del el presupuesto de gastos de funcionamiento del departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2016, en la suma de treientos sesenta dos millones seiscientos mil pesos (\$ 362.600.000.00) M/CTE, así:

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR
	TOTAL CONTRACREDITO		362,600,000.00
030 -	UNIDAD - ADMINISTRACION CENTRAL		362,600,000.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



Secretaría de Hacienda

0301 - 1 -	FUNCIONAMIENTO		362,600,000.00
0301 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL		250,000,000.00
0301 - 1 - 1 3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		250,000,000.00
0301 - 1 - 1 3 1 - 1000	Honorarios	ICLD - Funciona	200,000,000.00
0301 - 1 - 1 3 4 - 1000	Servicios Técnicos	ICLD - Funciona	50,000,000.00
0301 - 1 - 2	GASTOS GENERALES		112,600,000.00
0301 - 1 - 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		112,600,000.00
0301 - 1 - 2 2 1	CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO		52,600,000.00
0301 - 1 - 2 2 1 2 - 1000	Foros simposios y seminarios	ICLD - Funciona	52,600,000.00
0301 - 1 - 2 2 3	SEGUROS		30,000,000.00
0301 - 1 - 2 2 3 4 - 1000	Otros Seguros	ICLD - Funciona	30,000,000.00
0301 - 1 - 2 2 10	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		30,000,000.00
0301 - 1 - 2 2 10 2 - 1000	Comunicaciones y transporte	ICLD - Funciona	30,000,000.00

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa, a los 29 ABR 2016


SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ
Governador del Departamento del Putumayo

Revisó: Cesar Augusto Noreña Fajardo. /Jefe Oficina Juridica. 
Edwin Geovanny Ibarra Vallejo. /Secretaria de Hacienda Departamental. 
Elva Marian Rosero Ordoñez. /Prof. Espec. De Ppto.Dtal. 

Elabora: Milady Apraez R./ Profesional de Apoyo O. Ppto. 

